

SUBTEL

Nº Ingreso: 47503

Fecha: 08/09/2009



4750320090908

Valdivia, 08 de septiembre de 2009

Carta Nº 175/GG

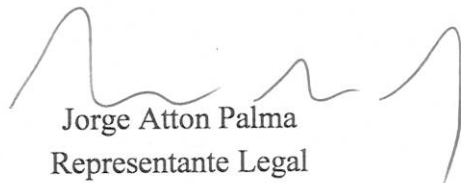
Señor
Pablo Bello Arellano
Subsecretario de Telecomunicaciones
SUBTEL
SANTIAGO

Señor Subsecretario:

Mediante Decreto Supremo Nº 32 de fecha 27 de marzo de 2009, notificada a nuestra empresa con fecha 07 de septiembre de 2009, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, otorgó a la sociedad Blue Two Chile S.A., una concesión de servicio intermedio de telecomunicaciones, dentro del programa de proyectos subsidiables del año 2008 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, FDT – 2008 - 02.

En atención a lo señalado precedentemente, dado que se han completado las obras de este proyecto, por este acto solicito a Ud. que, conforme a lo autorizado en el Decreto Supremo Nº 32 de 2009, se proceda a la recepción de las obras e instalaciones, correspondiente al servicio intermedio de telecomunicaciones autorizado.

Saluda muy atentamente a Ud.



Jorge Atton Palma
Representante Legal
Blue Two Chile S.A.